

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 11 de Mayo de 2017.-
DECRETO ALC. N° 1802/2017.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra g), y su Reglamento, Artículo 10 N° 7 letra a), que autorizan el trato directo en la contratación de servicios conexos; Decreto Alcaldicio N° 3.696/16 de 12 de Octubre de 2016, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 3314/16 de 12 de Septiembre de 2016, que adjudica a DID SONIDO Y CIA LTDA, la Propuesta Pública N° 50/2016, "Servicios de Amplificación e Iluminación", ID N° 3447-121-LP16; Decreto Alcaldicio 3475/16 de fecha 23 de Septiembre de 2016, por el que se aprueba el contrato objeto de la indicada propuesta y adjudicación; Cotización 36/17 de fecha 10 de Mayo de 2017, del referido proveedor por la suma de \$150.000, más IVA; Memorando N° 612/2017 de 10 de Mayo de 2017, del Encargado de Deporte y Cultura, que solicita trato directo con dicho proveedor, para el suministro de los servicios de arriendo de un Generador Cumming Insonorode 180KVA, insonora, en el marco de las actividades "Celebración Día de la Madre, Alto Hospicio 2017", a realizarse el 13 de Mayo de 2017 en la Plaza de Armas de la Comuna; La circunstancia de tratarse de un servicio conexo, en razón de la prestación adicional a las ya contratadas; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Determinarse como indispensable, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886, y Artículo 10 N° 7 letra a) de su Reglamento, la contratación directa con **DID SONIDO Y CIA LTDA**, RUT [REDACTED] presentada por don **Dimitri Andrés Díaz Neira**, [REDACTED] Ambos con domicilio en La [REDACTED] el suministro de los servicios de arriendo de un Generador Cumming Insonorode 180KVA, insonoro, en el marco de las actividades "Celebración Día de la Madre, Alto Hospicio 2017", a realizarse el 13 de Mayo de 2017 en la Plaza de Armas de la Comuna, necesarios para poder entregar el servicio a la Comuna de Alto Hospicio, servicio que resulta adicional a los contratados mediante adjudicación de Propuesta Pública N° 50/2016, "Servicios de Amplificación e Iluminación", ID N° 3447-121-LP16. La razón de la contratación directa obedece a que el servicio requerido es conexo al prestado principalmente por la Empresa.
- 2.- Contrátese por trato directo a **DID SONIDO CIA LTDA**, ya individualizada, la prestación de servicios conexos y adicionales a los contratados mediante adjudicación de Propuesta Pública N° 50/2016, "Servicios de Amplificación e Iluminación", ID N° 3447-121-LP16, por un valor total de \$150.000.- más IVA, cuyo servicio es el de suministro de los servicios de arriendo de un Generador Cumming Insonorode 180KVA, insonoro, en el marco de las actividades "Celebración Día de la Madre, Alto Hospicio 2017", a realizarse el 13 de Mayo de 2017 en la Plaza de Armas de la Comuna.
- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos con cargo a la cuenta N° 215.22.09.005., del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Publíquese el presente Decreto en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



IVD/alt
Distribución:
Adm. y Finanzas
Aseo y Ornato
Dir. Control
Encargado Portal